



Contraloría Municipal de Armenia  
Fortaleciendo la Integridad

## AVISO

La Contraloría Municipal de Armenia a través de Participación Ciudadana adscrita a la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados radicó denuncia Ciudadana interpuesta a través de la página web de forma anónima, donde describe hechos irregulares relacionados en las Empresas Públicas de Armenia ESP, tales como: la gestión laboral en campañas políticas por parte de sus funcionarios, contratación (lectura de medidores...), asignación de carros a las diferentes subgerencias, manual de funciones; entre muchos otros temas.

De conformidad con el procedimiento, Participación Ciudadana informa que:

La función misional de la Contraloría Municipal, se encuentra establecida en la Constitución y la Ley 42 de 1994, cuyo ejercicio es el de ejercer el Control Fiscal de todas las entidades que conforman la estructura de la Administración Municipal y particulares que administren fondos, bienes o recursos del estado.

En análisis de las diferentes situaciones denunciadas de manera general en el escrito, no se evidencia una pretensión clara, no se aporta datos personales, no detalla números de contratos y mucho menos vigencia, tampoco aporta pruebas y/o evidencias que permitan a este Organismo de Control cumplir con la función misional, se considera que el mismo no cumple con los requisitos estipulados en el **artículo 16 de la ley 1755 de 2015**, y es catalogada como una “**petición incompleta**”, por lo tanto se toman las medidas establecidas en el **artículo 17 de la ley 1755 de 2015**, el cual me permito citar a continuación.:

**“Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

*A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.*

*Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.*

*Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente,*

Tel: +57+6+7443420 / Línea Gratuita 018000979292  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Camacol - Calle 23 No. 12-59 Primero-Segundo y Sexto Piso  
[www.contraloriarmenia.gov.co](http://www.contraloriarmenia.gov.co)  
Armenia - Quindío



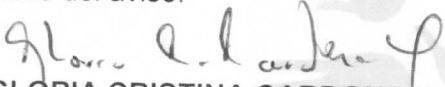
Contraloría Municipal de Armenia  
Fortaleciendo la Integridad

*mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.”*

Conforme a lo anterior, de manera respetuosa le solicito describir situaciones puntuales sobre los hechos manifestados las cuáles se encuentren debidamente argumentadas o soportadas con evidencias y/o material de prueba, establezca de forma clara y concisa su pretensión; a fin de iniciar el respectivo seguimiento a la Denuncia dentro de nuestra competencia fiscal establecida en la constitución y la Ley.

Se publican las anteriores actuaciones a seguir, toda vez que el denunciante anónimo no aportó sus datos personales.

Se fija el presente aviso el día 26 de julio de 2019, por un término de cinco (5) días hábiles, informando que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**GLORIA CRISTINA CARDONA HOYOS**  
Profesional Universitaria/Participación Ciudadana

Se desfija el día 1 de agosto de 2019

**GLORIA CRISTINA CARDONA HOYOS**  
Profesional Universitaria/Participación Ciudadana

Revisó: Viviana Andrea Vargas B. Directora de Vigilancia Fiscal

Tel: +57+6+7443420 / Línea Gratuita 018000979292  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Camacol - Calle 23 No. 12-59 Primero-Segundo y Sexto Piso  
[www.contraloriarmenia.gov.co](http://www.contraloriarmenia.gov.co)  
Armenia - Quindío